



UNEXPO

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA
“ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”
VICE-RECTORADO PUERTO ORDAZ
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
*INGENIERÍA FINANCIERA***

**OPORTUNIDADES DE
FINANCIAMIENTO PARA LOS
ENTES LOCALES EN EL SIGLO
XXI**

Profesor:

MSc. Ing. Iván Turmero

Pto. Ordaz, Julio de 2012

INTEGRANTES

Díaz David

Fonseca Angys

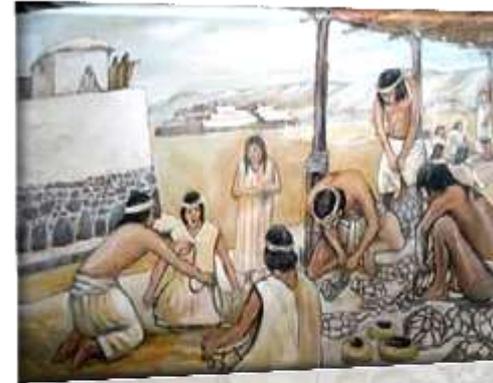
Huertas Keyla

Pacheco Jesús

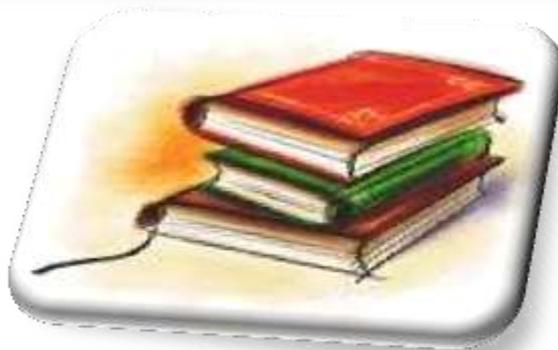
Rivero Keilys

INTRODUCCIÓN

Las relaciones del hombre que han evolucionado en el tiempo desde el esclavismo hasta nuestros días, buscando obtener mejores condiciones de vida para su comunidad, hacen referencia al sistema de producción, que hoy se conoce como globalización, enmarcado en el Sistema Capitalista.



Este fenómeno se ha expandido a varios campos: tecnológico, político, económico, administrativo, en comunicaciones, en servicios, cultural, educativo, deportivo, ambiental, entre otros, con aporte a la sociedad mundial.



ANTECEDENTES EN EL MUNDO CAPITALISTA

Para los entes locales

En nuestra época el fenómeno de la globalización se convierte en oportunidad para los agentes económicos que intervienen en la economía, como los consumidores, inversionistas, estado, en un mundo con posibilidades de alcanzar los mejores logros que ofrece el sistema capitalista. Los consumidores pueden aprovechar los avances tecnológicos para obtener la mayor información con el fin de satisfacer sus necesidades.



El agente estatal, que interviene dinámicamente en la economía, que busca la disminución de las asimetrías sociales mediante acciones que debe combinar con actores territoriales

GLOBALIZACIÓN Y TERRITORIO

Bajo la interacción del fenómeno del sistema capitalista y el nuevo espacio las regiones, se vuelve importante su relación, desde una perspectiva de espacio y economía que vinculen directamente a los diferentes agentes que lo componen comprender las relaciones entre economía y territorio como un canal de doble.



Los mercados globales y las actividades integradas globalmente requieren espacios donde operar. Y allí se concentran también una serie de operaciones de producción y de apoyo para que la gran empresa global funcione, marcadas por las condiciones locales de la mano de obra, la cultura laboral y política, y otros procesos que operan dentro de los estados nacionales.

GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Uno de los componentes más visibles del cambio en las políticas regionales de los países de América Latina y el Caribe es el relacionado con la modificación de las relaciones políticas, financieras y administrativas entre los diversos niveles territoriales de gobierno, conocidos generalmente como procesos de descentralización.



Estos procesos afectaron tanto a países de organización federal como unitaria, con múltiples diferencias en cuanto a las fórmulas y estrategias concretas aplicadas.



GLOBALIZACIÓN EN COLOMBIA



COLOMBIA



El modelo económico implementado sólo hasta el siglo XX pudo Colombia insertarse en el mundo exportando café desde regiones bastante conservadoras. La clase política estaba liderada por intelectuales formados en el latín y el griego, especializados en filología castellana, lo que era expresión de su apego a la herencia hispánica y de sus posturas anticapitalistas.

El autismo gramatical le impidió a esta clase política entender la necesidad de insertarnos en los caminos internacionales de comercio y capital e importar la tecnología de Occidente para fortalecer a la Nación.



Descentralización



La importancia del mundo globalizado enmarca a la descentralización bajo la concepción de los estados generadores de cambios donde se involucra la gestión gubernamental que constantemente ha evolucionado notablemente por los procesos o fases importantes de responsabilidades que le ha otorgado el sector central al territorial, que obedece al afán de la territorialidad por obtener un rol del estado coordinador y generador de crecimiento y desarrollo económico.

Descentralización

La descentralización debe enfocarse a varios aspectos básicos como el político, administrativo y fiscal, que permita garantizar un efecto-resultado capaz de lograr un protagonismo de la localidad.



DESCENTRALIZACIÓN EN AMÉRICA

La aceleración de proceso de delegación de responsabilidades en el gasto a los entes locales debido a aspectos coyunturales en especial a la crisis de endeudamiento de los años ochenta, y las nuevas condiciones mundiales, en los cambios tecnológicos, la participación ciudadana buscando nuevos espacios, y el cambio de modelo económico, constituyen los elementos primordiales del comienzo de la descentralización en América latina.



DESCENTRALIZACIÓN EN COLOMBIA

Es importante señalar, que el alcalde desempeñaba una triple función, puesto que era al mismo tiempo representante del gobernador departamental, y de la nómina de ésta, jefe de la administración municipal y jefe de la policía, Su función principal era velar por la aplicación de las políticas nacionales a nivel local.



La división de la responsabilidad ejecutiva y la tensión entre el personal nombrado y el personal elegido desembocaban en constantes conflictos entre los alcaldes y sus concejos municipales.

ENFOQUES TEORICOS DEL DESARROLLO LOCAL



Las teorías del desarrollo deben centrar su estudio desde el punto de vista de noción, designación y origen, donde las escuelas de pensamiento ofrecen diferentes concepciones, siendo preciso orientarlo a lo público, bajo el paradigma del ente local como actor primordial de desarrollo, en un mundo moderno.

Las designaciones se refieren a los países desarrollos, avanzados, no desarrollados, en vías de desarrollo, emergentes, pobres, dependientes. El fundamento previsto según la escuela ideológica, que a través del tiempo se orientan por su accionar en el mundo económico como liberal o keynesiana.



MARCO LEGAL PARA LOS ENTES LOCALES EN AMÉRICA

El mundo Globalizado enmarca diferentes concepciones y enfoques teóricos que buscan formular acciones para que los países solucionen sus heterogéneos acontecimientos del orden económico y social que se presenten producto de las evoluciones mismas del hombre y su entorno.

Los países designados en evolución del desarrollo como los de América Latina construyen su ideal económico y social que las comunidades necesitan para erradicar las asimetrías generadas en el pasado, en la planeación y para cumplir con dicho objetivo fue necesario elevarlo a norma Constitucional.

NORMAS PRESUPUESTALES PARA LOS ENTES LOCALES

Para alcanzar las metas previstas en la planeación se debe recurrir a la operatividad de la ejecución presupuestal plurianual de inversión de los entes que componen el sistema.



El sistema presupuestal es el mecanismo que sustenta un sin número de programas y proyectos dirigidos a conseguir cambios sustanciales en la localidades capaces de generar progreso y bienestar, coordinado desde lo local hacia lo nacional.

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ENTES LOCALES

La importancia del sistema capitalista y las condiciones que ofrece la denominada globalización que hoy en día la sentimos con mayor fuerza. Los enfoques inmersos al sistema y cuál es que se encarga de enfrentar los inconvenientes, que para nuestro sustento hace referencia al estatal-local, por ser el más cercano al sentir del ciudadano.



Se puede precisar que estas fuentes de financiamiento que poseen los entes locales a través del tiempo no han cambiado y son las que utilizan los administradores públicos para garantizar los gastos orientados a contribuir con el desarrollo y la financiación de ellas.

BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO PARA LOS ENTES LOCALES

Se establece en la actualidad para la comunidad andina, las fuentes de financiamiento de los entes locales, provienen en un porcentaje significativo de las transferencias del orden nacional con destinación específica y sus recursos de libre destinación reservados a garantizar sus funciones e inversión, en especial a programas no soportados con las transferencias.



Estas opciones, en América latina y en especial en Colombia, son aprovechadas con poco dinamismo por las entidades gubernamentales como fuentes para atender sus compromisos y tan solo se centra en las tradicionales.



TITULARIZACIÓN

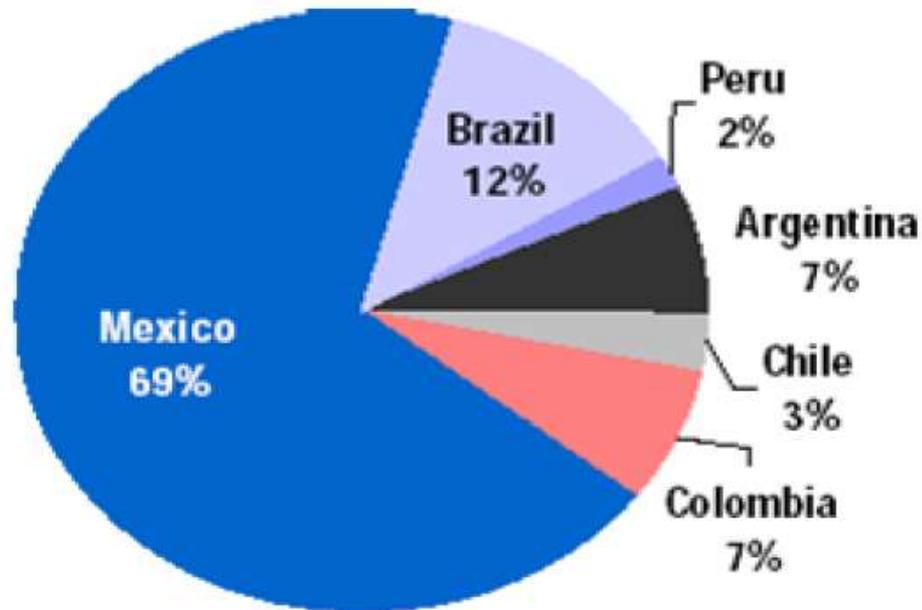
Las condiciones económicas por las que atraviesa el mundo capitalista en los últimos tiempos, producto de acoplamientos internacionales en la materia, han producido descompensaciones en diferentes generadores de esta actividad que se ven reflejados en las entidades locales que no son capaces de cumplir con sus planes de desarrollo debido al desfinanciamiento por causa entre otras de la crisis financiera mundial.

El dinero es un recurso escaso, por lo que la obtención de efectivo en el corto plazo puede resultar difícil y muy costosa para la mayoría de entes locales, si se recurre exclusivamente al mercado de dinero (la banca comercial), como fuente de financiamiento.

PROCESO HISTÓRICO EN AMÉRICA

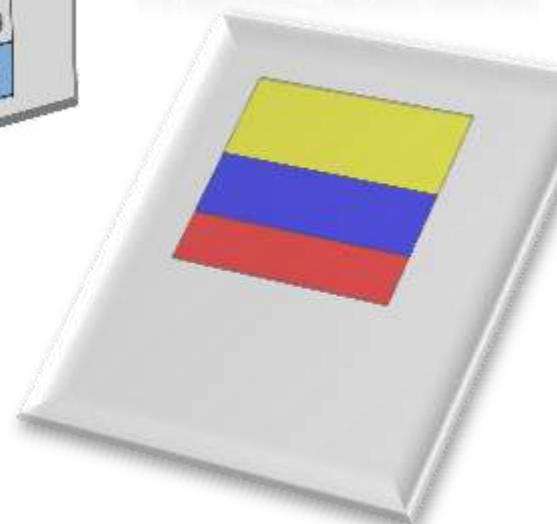
La titularización se inició en la década de los 70 en Estados Unidos, en Europa se implementó en la década de los ochenta, iniciando en Inglaterra, Francia y España.

TITULARIZACIÓN EN AMERICA LATINA 2004
TOTAL DE EMISIONES: 7,9 BILLONES DE DÓLARES



Procesos de titularización en Colombia 1993 - 2005

ACTIVO SUBYACENTE	No Ofertas	Monto aprobado (miles)
PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	2	31.400
INMUEBLES	34	697.481
CARTERA HIPOTECARIA	12	953.079
CARTERA DE CRÉDITO	10	584.189
FLUJOS FUTUROS DE FONDOS	12	741.148
DOCUMENTOS DE CRÉDITO	15	1.342.517
PRODUCTOS AGROPECUARIOS	27	198.109
DOCUMENTOS DE CRÉDITO-OFERTAS EXCLUSIVAS EN EL EXTERIOR	13	1.446.869
TITULOS HIPOTECARIOS	16	3.967.899
TOTAL	141	9.962.691



El sector financiero en Colombia está regido por los mercados de dinero y los mercados de capitales (valores). El mercado de dinero lo ofrecen los bancos comerciales, con aceptación de corto plazo y los mercados de capitales que están integrados por una serie de participantes que, compra y vende acciones e instrumentos de crédito con la finalidad de que los financistas cubran sus necesidades de capital y los inversionistas coloquen su exceso de capital en negocios que generen rendimiento.

La titularización de activos se constituye en una de las oportunidades de financiamiento que puede ser utilizada por los gobiernos locales para el desarrollo de sus proyectos. Para nuestro caso Colombiano, las titularizaciones de activos son autorizadas por la Superfinanciera a través de fondos, previo requisitos establecidos en la Resolución 400 de 1995 y en la ley 964 de 2005



Posteriormente en 1991 se empieza a perfilar lo que después se denominaría *base de titularización*. En 1992 la Superintendencia de Valores (Hoy Supe financiera) inició el desarrollo de la titularización, lo cual se logró cristalizar a través de la Resolución 645 de agosto de 1992. La firma que más se destacó en esta labor fue Oikos entre 1992 y 1997 y en el año 2002, Colombia obtuvo el primer lugar en América Latina con una participación del 34 % de las emisiones.



Es importante mencionar que en el esquema de financiamiento colombiano existen de corto y largo plazo; los primeros se utilizan principalmente para solventar pasivos menores a un año, su principal fuente es espontánea y su ofrecimiento esta dado por la banca comercial, en cuanto al segundo tipo están dirigidos a desarrollar grandes proyectos o activos de largo plazo y sus principales fuentes de financiamiento son la banca comercial y el mercado de capitales, siendo la fuente

La Ley 35 de 1.993, abrió el camino para incorporar al mercado público de valores colombiano los documentos emitidos en desarrollo de procesos de titularización en su artículo cuarto definió los aspectos en que el Gobierno puede intervenir en el mercado de valores, estableciendo normas de carácter general y qué tipo de documentos son susceptibles de ser colocados por oferta pública; aquellos que tengan el carácter y prerrogativa de los títulos valores, sean éstos de contenido crediticio, de participación o representativos de mercaderías

DESCRIPCIÓN DE PROCESO

Los procesos de titularización pueden conformarse mediante la transferencia de bienes o activos para constituir con ellos un patrimonio autónomo, mediante un contrato de fiducia mercantil irrevocable. Esta es la práctica utilizada para la estructuración de procesos de titularización en Colombia. Así mismo, se puede iniciar una titularización a partir de la constitución de fondos o patrimonios con sumas de dinero destinadas a la adquisición del bien o activo objeto de la

En Colombia se encuentran facultados para actuar como agentes de manejo en procesos de titularización las sociedades fiduciarias y las demás entidades financieras autorizadas para celebrar contratos de fiducia. También las sociedades comisionistas de bolsa pueden ser agentes de manejo a través de fondos de valores administrados por ellas.

EL ORGANIZADOR



Es quien transfiere los bienes o activos base del proceso de titularización, pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.

EL ADMINISTRADOR



Es la entidad encargada de la administración, custodia y conservación de los activos o bienes objeto de la titularización, así como del recaudo y transferencia al agente de manejo de los flujos provenientes de dichos activos o bienes.

EL COLOCADOR



Es la entidad que, facultada por su objeto social, puede actuar como suscriptor profesional o underwriter⁶¹ de una emisión.

En cuanto a la ley de circulación, estos valores pueden ser nominativos o a la orden. En los procesos de titularización es factible emitir tres modalidades de títulos:

1) Títulos corporativos o de participación: En los que el inversionista adquiere una parte alícuota del patrimonio autónomo o fondo y participa de las utilidades o pérdidas que éste genere. Se asimilan a títulos de renta variable y se encuentran normalmente referenciados en unidades de participación.



2) Títulos de contenido crediticio: Incorporan derechos a percibir la cancelación del capital y de los intereses de acuerdo con las condiciones señaladas en el título. Se asimilan a los títulos de renta fija y los activos que conforman el patrimonio autónomo respaldan el pasivo con los inversionistas.



3) Títulos mixtos: Es la mezcla de los dos anteriores. Esto es, que pueden contemplar una rentabilidad mínima o una máxima o las dos. También pueden incorporar derechos de participación y ser amortizables.

TITULARIZACIÓN EN COLOMBIA



“Cuando se titulariza un bien inmueble destinado a garantizar proyectos de obra pública, los títulos a emitir representan un derecho sobre la propiedad y no le otorga el derecho del uso, sino de rendimientos.”

La titularización de obras de infraestructura y servicios públicos. En esta modalidad, el patrimonio autónomo se conforma a partir de la existencia de flujos futuros de fondos, los cuales pueden ser: Determinados con bases en estadísticas de los 3 años inmediatamente anteriores ó determinables con apoyo de proyectos de 3 años. ”

Aunque pueda parecer muy corto el tiempo que lleva la titularización en nuestro país, los resultados obtenidos demuestran que esta figura puede constituirse en una valiosa herramienta para coadyuvar al proceso de profundización del mercado de valores. Hasta junio de 2.009 se han ofertado en el mercado 184 procesos de titularización por un monto de US \$ 11.304 millones. (Fuente Superfinanciera).



A pesar que la titularización de inmuebles y de activos principales en el sector público son muy escasas, quizás las falencias obedecen a las creencias que poseen los administradores públicos locales en los trámites, solicitudes, autorizaciones y requerimientos para su consideración, como la falta de emprendimiento, cultura financiera y popular para su aplicabilidad.



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

La teoría de la inversión extranjera directa, tal y como lo explican Krugman y Obstfeld (2000), sugiere que ese fenómeno se presenta cuando existen motivos de localización de la producción en diferentes países y las firmas tienen incentivos de internacionalización, es decir, estímulos para mantener control sobre los procesos productivos.

La Inversión Extranjera Directa (IED) puede clasificarse en tres grandes grupos: vertical, horizontal con productos homogéneos y horizontales con productos diferenciados.



La IED vertical, ocurre cuando el tratamiento de elaboración de un producto se puede separar a bajo costo en un proceso corporativo y otro productivo, concentrando el primero en un país relativamente bien dotado de capital, y ubicando al segundo en un país con bajos costos de producción.

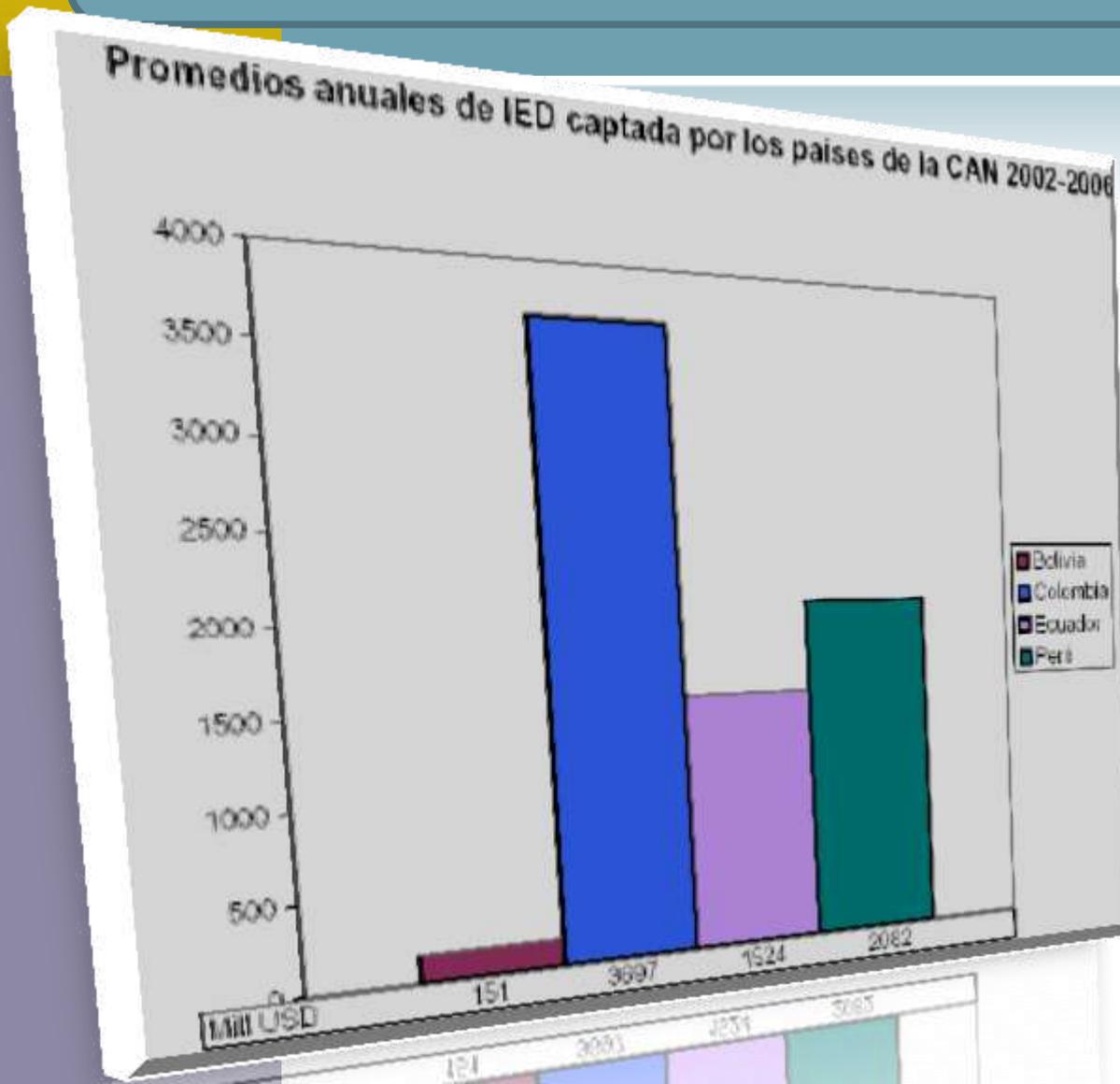
La IED horizontal con productos homogéneos se presenta cuando una firma tiene plantas en muchos países debido a que los costos de transporte y las barreras de política al comercio son lo suficientemente altos como para justificar este esquema productivo. Esta clase de IED puede darse entre países con dotaciones de factores similares.

La IED horizontal con productos diferenciados se manifiesta cuando hay economías de escala a nivel de la producción de una variedad. Esta clase de IED es complementaria al comercio internacional al promover los flujos de comercio intra-industria.



VERTICAL

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

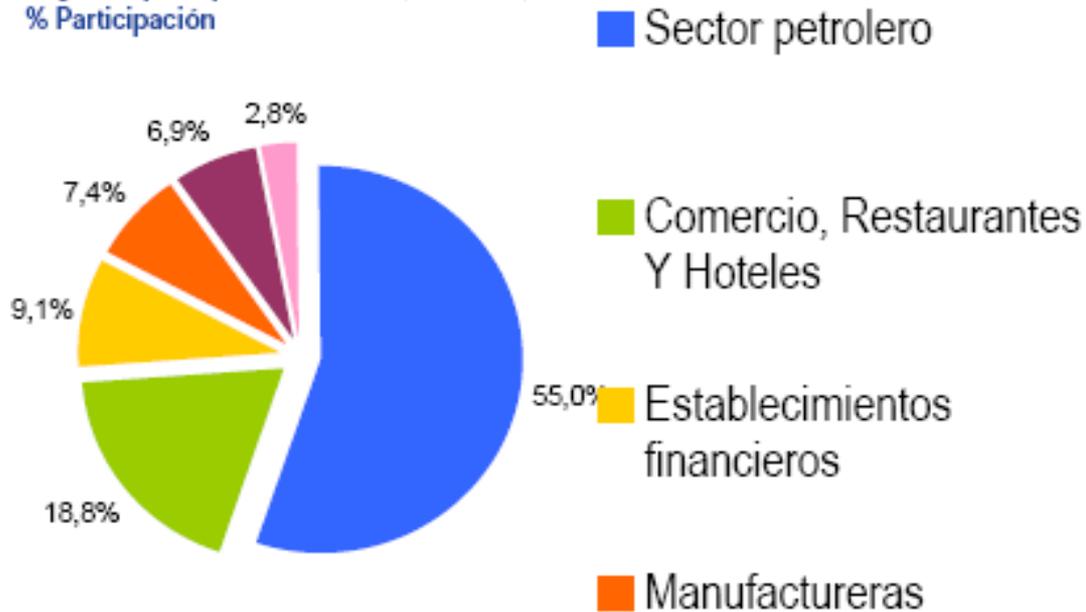


INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA

II SEMESTRE DE AÑO 2007

Distribución y desempeño por sectores

Flujo IED principales sectores (II Tri 2007)
% Participación



TOTAL II T: US \$ 2.113 MILLONES

La inversión extranjera directa, en Colombia en los últimos años presenta balance positivo para su economía, producto de un manejo consciente de las políticas económicas en sectores productivos, garantizando a los capitales extranjeros los beneficios, legales, de seguridad y logísticos para quienes quieren invertir en nuestro país.

VISION SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

Las economías de los países miembros, en estos momentos se encuentran en una etapa de crecimiento, su seguridad ha mejorado sustancialmente. Las políticas a diseñar deben atraer IED, mostrando las ventajas comparativas del país y ciertos aspectos estructurales que generen confiabilidad en el inversionista extranjero como consolidar un marco jurídico que facilite la entrada de IED.

Es importante mencionar el impulso que pueden dar a los entes locales la IED, y éstos deben ofrecer beneficios, uno de ellos se ha venido consolidando y en la actualidad la mayoría de entes locales en Colombia, han elevado a norma municipal un tratamiento especial en materia tributaria a las empresas que generen empleo directo, ya sean las que están establecidas o las que inician labores, por otra parte reciben beneficios por operaciones de exportación.

FONDOS DE COHESIÓN SOCIAL

La fuente proveniente de los fondos de cohesión se convierten en otra oportunidad, para acceder a recursos de países que busquen equilibrar las diferencias sociales, convirtiéndose un tema esencial en los proceso de integración, debido a las disparidades que se pueden generar entre las regiones que los establecen.

Para la UE, la implantación del mercado único puso aún más de manifiesto la necesidad de reducir las disparidades regionales. En un mundo que cada vez impone más limitaciones en nombre de la competitividad, es poco probable que el libre cambio y las fuerzas del mercado puedan asegurar un desarrollo equilibrado, lo que puede desembocar en un mayor deterioro de la situación comparativa de las regiones más pobres.

FONDOS DE COHESIÓN SOCIAL

Las autoridades y los grupos locales pueden desempeñar un papel más importante a escala Europea e incluso internacional ya que la Comunidad aporta fondos complementarios de los concedidos en virtud a disposiciones nacionales y fomenta activamente la cooperación transfronteriza y el intercambio de experiencias, tanto en lo que respecta al desarrollo regional como a la ayuda a los grupos desfavorecidos de la sociedad.



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PIDS

Es importante destacar algunas características del PIDS para apreciar y evaluar adecuadamente tanto sus fortalezas como sus debilidades, extractadas de la Página Oficial de la Comunidad Andina.

a) El PIDS contiene un conjunto de propuestas, presentadas como perfiles de proyectos, cuyo fundamento son los objetivos de las cumbres sociales de Copenhague y del Milenio Sin embargo, no atiende adecuadamente a todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (ODM).

Una segunda característica del PIDS es el enfoque integral para acometer los desafíos de la pobreza, la exclusión y la inequidad social. Parte de la premisa de que esos son fenómenos multi causales y que, por tanto, una estrategia para enfrentarlos no puede ser sectorial sino integrada. La conformación de los comités nacionales del PIDS en los que, como se apuntó, participan entidades responsables de todas las políticas sociales y de desarrollo, deberá servir para reforzar esa característica del PIDS en su puesta misma en ejecución.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PIDS

Una tercera característica del PIDS, importante de destacar, es que, salvo contadas excepciones, fundamentalmente el Plan Andino de Salud en las Fronteras (PASAFRO) y algunas otras acciones que se definan para zonas fronterizas, sus proyectos no lo son de acción directa.

En cuarto lugar hay que señalar que la mayor parte de los proyectos del PIDS tienen como propósito, de manera explícita o no, contribuir a la convergencia de las políticas públicas en los ámbitos que toca: el fomento al empleo digno, derechos fundamentales de los trabajadores, la educación y la cultura, la salud y la nutrición, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos hídricos y el aprovechamiento sustentable de los recursos de la biodiversidad, etc.

Un quinto aspecto que tiene relación directa con los dos anteriormente señalados, es el proyecto del PIDS para armonizar los indicadores sociales de los cinco países andinos.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PIDS

El PIDS, en vista de que representa un conjunto ya acordado de objetivos sociales comunes, tanto de manera explícita, como son los ODM, o de forma implícita, por el conjunto de propuestas que contiene, fruto de consensos entre los cuatro países, puede servir de base para concretar una estrategia comunitaria de cohesión social.

BÚSQUEDA DE LO SOCIAL BAJO LA PERSPECTIVA DE LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMÉRICAS (ALBA).

Aunque Venezuela no pertenece a la CAN, es importante que para las municipalidades de la nación hermana, referirse a la cohesión social, que es un factor preocupante y por ello, se incluye como alternativa de financiamiento para esos entes, además las municipalidades de Bolivia, tendrá un campo mayor de acción en este aspecto.

Bajo la perspectiva del ALBA, se convierte en el querer de los mandatarios que la componen el ámbito social y en ella consideran que la pobreza, la inequidad y la exclusión social han alcanzado en el hemisferio niveles sin precedentes, afectando el desarrollo y sostenimiento de numerosos países, lo que a su vez se ha traducido en incremento de los niveles de desnutrición, analfabetismo, propagación de enfermedades y en general, de un deterioro económico, social y moral de nuestras sociedades.

BÚSQUEDA DE LO SOCIAL BAJO LA PERSPECTIVA DE LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMÉRICAS (ALBA).

Uno de los aspectos importantes que persigue el ALBA, es poder irradiar integración no sólo en lo económico, sino promover lo social, es por ello, que deciden buscar, desde esa perspectiva, la cohesión social, a través de la integración, aunque, en éstos momentos tan sólo oculta el pensar y algunas acciones de manera independiente, por parte de países que buscan irradiar estrategias para disminuir la pobreza, como principio rector de la alternativa.

Este proceso de integración está dirigido por una serie de principios rectores en lo social, forma de tratar de exponer el ideario que guía este proceso de integración, uno de ellos va dirigido a la propuesta de atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, todas las personas tienen derecho a recibir protección integral del Estado, especialmente quienes se encuentren en las siguientes situaciones: Tercera edad, Con discapacidad, Desempleo, Orfandad, Desplazamiento forzado, · Violencia, · Hambre. (Establecido en la carta social, para las Américas,

Los recursos se deben obtener de un fondo social que deben aportar los diferentes países según su condición y de los préstamos del Banco del Sur, que tiene su principal objetivos en lo social, además los gobiernos de cada nación están comprometidos al igual que empresas estatales productoras de Energía intervendrán activamente en los procesos sociales según los planteado en los desafíos para los pueblos.

COOPERACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

América latina y el Caribe proporcional indudablemente el mejor ejemplo de una red bien desarrollada de unas instituciones financieras subregionales, constituidas por las tres importantes entidades. La Corporación Andina de Fomento (CAF), El banco Centroamericano y del Caribe (BCEI), y EL Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

Estas Instituciones fueron creadas en los años sesenta con el propósito de respaldar los procesos de integración subregional correspondiente y prestan esencial servicio a los países pequeños y medianos de la región.

La Corporación Andina de Fomento es una entidad única por estar constituida exclusivamente por países en desarrollo (España se incorporó en los últimos años y también es prestatario. Es la más dinámica de todas estas instituciones y en los últimos años sus préstamos a los países andinos han superado los otorgados por el Banco Mundial y El Banco interamericano de Desarrollo

PRODUCTOS Y SERVICIOS CAF

CLIENTES

**Gobiernos de los
Países Accionistas
Y Empresas Públicas**

**Empresas Privadas
y Mixtas**

Instituciones Financieras

PRODUCTOS Y SERVICIOS

- **Préstamos**
- **Líneas de Crédito**
- **Participaciones Accionarias**
- **Cooperación Técnica**
- **Asesoría Técnica y
Financiera**

CAMPOS DE ACCION DE LA CAF

Fortalecimiento
de la
institucionalidad
democrática y
governabilidad
en sus países
accionistas

- Respaldo a los gobiernos nacionales y locales en la ejecución de sus reformas y en la mejora de la eficacia en la gestión



Integración
y
Desarrollo
Sostenible

COOPERACIÓN MULTILATERAL

En la era de la globalización, las cuestiones relativas al desarrollo son cada vez más complejas. La pobreza o la degradación del medio ambiente son graves problemas que no conocen fronteras. Todos los países, pueblos y organizaciones están llamados a dar prueba de solidaridad. Dentro de esta óptica la cooperación multilateral desempeña un papel primordial, dado que permite aunar los esfuerzos de los donantes individuales y coordinar mejor las actividades a nivel político.

En este tipo de cooperación las fuentes multilaterales son los organismos internacionales en los cuales participan varios países con intereses determinados de carácter político, regional o sectorial. Estos organismos multilaterales otorgan o ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para programas concretos.

REDES DE CIUDADES

Otros aspecto que las entidades locales pueden aprovechar son las que ofrece la fase de integración Regional, expuesto por Odonne (2008), en las redes de ciudades un nuevo contexto nacional e internacional, capaz de generar desde el ámbito local verdaderos procesos de cambio por intermedio de sus planes y acciones entrelazados con el nacional, que busca ejecutar o proponer a las instancias nacionales respuestas precisas a las problemáticas presentadas en los niveles nacionales y abrogados al ámbito local.

Las ciudades, como actores subnacionales, encuentran una nueva realidad de integración en la cual pueden desarrollar sus potencialidades, estableciendo a partir de la participación y asociación en redes la posibilidad de alcanzar nuevos objetivos y dar respuesta a problemáticas específicas dadas.

CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Esta fuente de financiamiento de origen en el decreto 1604 de 1966, que toma un viraje para los entes locales debido al fallo C-115 de 2003, dejando en permanencia la ley 48 de 1968, donde precisa que el establecimiento, la distribución y de la contribución de valorización se hará por la respectiva entidad del orden nacional, departamental y municipal que ejecute las obras y el ingreso se destinará a las mismas obras u obras de interés público que proyecte la entidad correspondiente. (Art. 2 ley 48 de 1968). Con ello permite garantizar un plan de obras que adelante la entidad correspondiente y se nutre de los recursos por esta fuente de financiamiento.

En lo pertinente a la plusvalía es la obligación que tiene el propietario o poseedor de un inmueble de pagar un porcentaje del mayor precio que adquiere el bien por las acciones urbanísticas que realiza el municipio y que incrementan su aprovechamiento. La legalidad de dicha fuente lo establece la constitución del 91 donde contempló la participación de las entidades públicas en la plusvalía regulada por la Ley 388 de 1997.

Estrategias para el mejoramiento de las Finanzas Públicas Locales.

También se puede precisar en que los entes locales por intermedio de sus administradores públicos deben procurar mejorar sus gestiones en el recaudo de los impuestos, tasas, contribuciones, para garantizar los planes de desarrollo local. Al garantizar los recursos éstos entes servirán aún más al dinamismo de un país en coordinación con el sector privado y las fuerzas vivas, en busca de garantizar la eficiencia y eficacia de los recursos que se puedan obtener.

Las estrategias a implementar dependerán del grado de aplicabilidad de cada uno de los actores que componen el mundo administrativo local, desde una perspectiva de desarrollo del ente aceptando coherencia única de los agentes que participan en dichas decisiones.

Las opciones planteadas ofrecen un nuevo horizonte para el administrar público, bajo su capacidad de acción de combinarlas con los actuales modelos financieros aplicados, para garantizar las fuentes requeridas para el cumplimiento de planes de desarrollo, herramienta importante en el nuevo papel local en un ámbito nacional e internacional.

Conclusión

La capacidad de Estados Unidos para manejar efectivamente y aprovechar nuestro actual periodo de inmigración a gran escala constituye un nuevo capítulo en las experiencias de la inmigración en el país, el cual jugará un gran papel en la formación de nuestro país en el siglo XXI. ¿Podremos competir efectivamente? ¿Estaremos seguros? ¿Mantendremos nuestra tradición de apertura? El Grupo de Trabajo está convencido de que Estados Unidos puede responder afirmativamente a cada una de estas preguntas, pero sólo si adoptamos un nuevo enfoque a la inmigración para abordar la sensación de crisis que tiene el pueblo estadounidense sobre la inmigración ilegal, así como las oportunidades que ofrece la inmigración a los Estados Unidos en una nueva era.